

## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

*Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología*

Documento de Trabajo del Programa:

*S-220 Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología*

*Periodo 2013-2014*

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Asegurar que la información registrada en la MIR del programa sea consistente con la reportada en las fichas técnicas de los indicadores, ambos documentos cargados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Asegurar que las fichas técnicas de los indicadores sean consistentes con la información de la MIR del PRODIAT.	Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	31/12/2014	Contar con fichas técnicas de los indicadores consistentes con la información de la MIR del PRODIAT	MIR 2015 del PRODIAT en el PASH.
2	Definir y cuantificar la población potencial del programa, de acuerdo a las especificaciones del CONEVAL.	Definir y cuantificar la población potencial del PRODIAT.	Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	31/12/2014	Mejorar la focalización del programa.	Documento en donde se defina y cuantifique la población potencial del PRODIAT, de acuerdo a los criterios de CONEVAL.
3	Elaborar una metodología que permita cuantificar a la población atendida en términos de unidades económicas.	Cuantificar la población atendida del PRODIAT a nivel de unidad económica.	Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	31/12/2014	Mejorar los indicadores de cobertura del PRODIAT.	Estimación de las unidades económicas beneficiarias del PRODIAT.
4	Replantear los indicadores de resultados del programa, de acuerdo a los criterios mínimos definidos por el CONEVAL.	Diseñar indicadores de resultados del PRODIAT.	Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	31/12/2014	Contar con indicadores de Fin y Propósito, que permitan conocer el desempeño del PRODIAT.	MIR 2015 del PRODIAT en el PASH.

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2014*